

MENDOZA 2 JUL 2015

VISTO:

El Expediente N° FOD:10277/2015, en el que se tramita el pago de Becas de Ayuda Económica 2015 a los alumnos de 3° y 4° año la Carrera de Odontología de esta Facultad , y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, Prof. Esp. Guillermo Carlos de la ROSA, informa la nómina de alumnos beneficiarios;

Que a fs. 5 la Dirección Presupuesto informa la imputación presupuestaria correspondiente al otorgamiento de Becas de Ayuda Económica para DIECINUEVE (19) beneficiarios, a los que se les efectuará UN (1) pago por única vez, por la suma de PESOS: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$343) a cada una, cubriendo el total asignado para el otorgamiento de este beneficio que asciende a la suma de PESOS: SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (\$ 6.517.00),

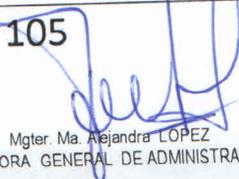
Por ello y en uso de sus atribuciones, en su sesión de fecha 16 de junio de 2015 y en uso de sus atribuciones;

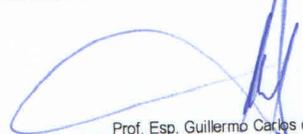
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

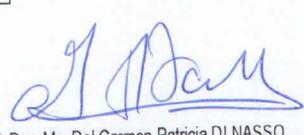
ARTICULO 1°.- Otorgar DIECINUEVE (19) Becas de Ayuda Económica, por un importe de PESOS: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$343.00), cada una, en concepto de pago único, a los alumnos de 3° y 4° año la Carrera de Odontología de esta Facultad que se detallan a continuación correspondientes al Ciclo Lectivo 2015; atento a lo informado por la Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social de esta Facultad:

Carrera de Odontología	Apellido y Nombre
1	LOFFARO BUSTOS, Ma. Paz
2	COBOS, Diana
3	YALEVA, Mónica
4	BASLE, Marisol Johana
5	SPRENGER, Soledad
6	AGUERA, Alejandra
7	SEPULVEDA, María Mercedes
8	RIVAMAR, Romina
9	SEBASTIANELLI, Fernando
10	GUEVARA, Andrea
11	SPARCINO, Estefanía
12	CORDOBA, Cynthia Soledad
13	MICHELI, María Sol

Res. N° 105


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Guillermo Carlos de la ROSA
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y ACCION SOCIAL


Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



14	PLAZA, Damarís
15	PLATERO, María Fernanda
16	SOTO, Rosalía
17	HERRADA, Ximena Roxana
18	ORSINGHER, Micaela
19	ARNAU, María Belén

ARTICULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

FUENTE 16 – FONDO UNIVERSITARIO

PROGRAMA 04 – DESARROLLO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

SUBPROGRAMA 01- ESTIMULO Y APOYO ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD 01 - BECAS

FUNCION 4 - CULTURA Y EDUCACION

INCISO 5 - TRANSFERENCIAS

PPAL 1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GTOS. CTES.

PARCIAL 3 - BECAS

IMPORTE: \$ 4469,00 (PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/00).

FUENTE 12 – RECURSOS PROPIOS

PROGRAMA 04 – DESARROLLO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

SUBPROGRAMA 01- ESTIMULO Y APOYO ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD 01 - BECAS

FUNCION 4 - CULTURA Y EDUCACION

INCISO 5 - TRANSFERENCIAS

PPAL 1 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GTOS. CTES.

PARCIAL 3 - BECAS

IMPORTE: \$ 2048,00 (PESOS DOS MIL CUARENTA Y OCHO CON 00/00).

Res. N° 105

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Guillermo Carlos de la ROSA
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Y ACCION SOCIAL

Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

IMPORTE TOTAL BECA: \$ 6517,00

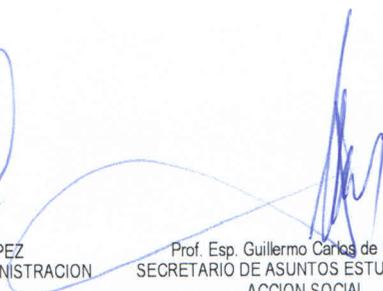
IMPORTE TOTAL POR ALUMNO: \$ 343,00

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 105

FO
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Guillermo Carlos de la ROSA
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y
ACCION SOCIAL


Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA